

JUAN LUIS DE LA CERDA Y LA CRÍTICA TEXTUAL:
UNA APOSTILLA AL CATÁLOGO DE MANUSCRITOS
LATINOS DEL PROF. LISARDO RUBIO*

Entre los grandes comentadores de Virgilio, Juan Luis de la Cerda ocupa un lugar especial¹. Publicada a principios del XVII, su obra fue recibida con aprobación y entusiasmo y reeditada en numerosas ocasiones². A partir de entonces, el nombre de La

* Este trabajo ha sido posible gracias a una beca predoctoral otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2006-12972-C02-01).

¹ Para la biografía de La Cerda, ver N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova* (1783), Madrid 1996, I, y sobre todo J. Stevens, “Un humaniste espagnol: Le Père Juan-Luis de la Cerda commentateur de Virgile (1558-1643)”, *LEC* 13, 1945, 210-25, que han de completarse con J. Simón Díaz, “Para la biografía del P. Juan Luis de la Cerda”, *Razón y Fe* 130, 1944, 424-34 y J. Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid 1952, I. La anónima voz ‘Cerda’ en la *Enciclopedia virgiliana* cita además otra obra de Stevens (J. Stevens, *Le Père Juan de la Cerda, S. J. (1558-1643), commentateur de Virgile*, Louvain 1931-2), pero aparentemente se trata de un ítem de bibliografía fantasma: no la utiliza ninguno de los trabajos consultados y, lo que es más curioso, ni siquiera el propio Stevens parece conocerla, pues no aparece mencionada en su artículo de 1945. Se refieren a ella Laird, “a biography which I cannot trace”, e Izquierdo, “una disertación... que no hemos podido consultar” (cf. A. Laird, “Juan Luis de la Cerda, Virgil, and the Predicament of Commentary”, en C. S. Kraus & R. Gibson (eds.), *The Classical Commentary*, Leiden 2002, 171-203, 174, y J. A. Izquierdo Izquierdo, “Virgilio en el siglo XVII en España”, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid 1989, 85).

² El primer trabajo monográfico dedicado al comentario de La Cerda fue el artículo de Stevens de 1945, mencionado en la nota anterior. Para hallar ecos y continuadores de este trabajo pionero hubo que esperar hasta las postrimerías del siglo. A partir de entonces han publicado artículos sobre el tema Iglesias Montiel, Mazzocchi, Lawrance, y sobre todo Laird: R. M. Iglesias Montiel, “La recepción de Plutarco en el comentario a las *Bucólicas* de J. L. de la Cerda”, en J. García López & E. Calderón Dorda

Cerda aparece referido con frecuencia en los más importantes comentarios virgilianos de los últimos cuatrocientos años. Heyne lo utiliza a menudo; Conington, con insistencia. En épocas más recientes, se apoyan en él Austin, Hardie, Harrison, y muy en particular Mynors, Clausen y Horsfall. *Disertissimos, eruditissimos et luculentissimos commentarios*, los llamó

(eds.), *Estudios sobre Plutarco: Paisaje y naturaleza. Actas del II Simposio Español sobre Plutarco. Murcia, 28-30 de abril de 1990*, Madrid 1991, 173-82; R. M. Iglesias Montiel, "Algunas lecturas originales de Juan Luis de la Cerda en su comentario a las *Bucólicas* de Virgilio", en J. M. Maestre Maestre & J. P. Borea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Alcañiz, 8-11 de mayo de 1990*, Teruel-Cádiz 1993, I, 523-34; G. Mazzocchi, "Los comentarios virgilianos del Padre Juan Luis de la Cerda", en M. García Martín (ed.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro. Salamanca-Valladolid, 23-27 de julio de 1990*, Salamanca 1993, 663-75; J. Lawrance, "El comentario de textos, III: Después de Nebrija", en C. Codoñer & J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento. Actas del Coloquio Humanista. Salamanca, 2-6 de noviembre de 1992*, Salamanca 1994, 179-93; de Laird, aparte del artículo ya citado en la nota anterior, pueden consultarse A. Laird, "Da Virgilio a Góngora: Istruzione e innovazione nel commentario di Juan Luis de la Cerda", *StudUmanistPiceni* 22, 2002, 219-26 y A. Laird, "Roman Epic Theatre? Brecht, La Cerda, and the Poet in the *Aeneid*", *PCPhS* 49, 2004, 19-39. Mazzocchi e Iglesias abordan cuestiones puntuales, y Lawrance realiza un acercamiento esencialmente diacrónico, contrastando algunas anotaciones de La Cerda con las correspondientes de Don Enrique de Villena. Más comprensivo es Laird, especialmente en el primero de sus artículos mencionados (vid. supra, n. 1), que constituye un punto de partida excelente. A estos trabajos han de sumarse dos tesis doctorales leídas en la Universidad de Murcia: la primera, sobre el comentario a las *Geórgicas*: J. F. Ortega Castejón, "El comentario de J. L. de la Cerda a las *Geórgicas* de Virgilio. Edición y estudio", Tesis Doctoral, Universidad de Murcia 1989; la segunda, sobre la mitad de la *Eneida*: M. Ruiz-Funes Torres, "El comentario de Juan Luis de la Cerda a los seis primeros libros de la *Eneida* de Virgilio", Tesis Doctoral, Universidad de Murcia 1994.

Heyne³. Clausen afirma sencillamente que el jesuita es “Virgil’s first great modern commentator”⁴.

Con todo, un aspecto del comentario de La Cerda que ha sido censurado con frecuencia es su falta de crítica textual. Particularmente lapidaria es la siguiente observación de Heyne: *Cerdanae editiones in textus ratione vix quidquam immutarunt, nec multum praesidii ad eam rem in iis est; tanto maior earum utilitas est ad interpretationem*⁵. El colombiano Miguel Antonio Caro anota esta carencia entre las principales deficiencias de la obra, y se queja de que el jesuita no diga “qué reglas siguió, ni qué códices usó, ni qué ediciones prefirió para presentar el texto virgiliano cual lo presenta”⁶. En vano puede el lector fatigar las innumerables páginas del comentario: en ningún lugar anota el jesuita qué método utilizó para la constitución del texto.

No obstante, el catálogo de manuscritos latinos del Profesor Lisardo Rubio registra una noticia que parece contradecir lo anterior. Allí, en la página 537 se lee que la Biblioteca de la Catedral de Toledo atesora unas *variae lectiones Eclogarum*, cuya descripción es la siguiente:

Colación de un *Codex Romanus*, de la Biblioteca Vaticana, de otro ‘oblongus’, de un Longobardicus y de un Mediceus. Al final del último folio útil aparece el nombre ‘Cerde’, que sin duda es el humanista autor de la colación precedente⁷.

³ C. G. Heyne & N.-E. Lemaire, *P. Virgilius Maro qualem omni parte illustratum tertio publicavit Chr. Gottl. Heyne; cui Servium pariter et Cerdam et variorum notas cum suis subjunxit N. E. Lemaire*, 8 vols., Bibliotheca Classica Latina sive Collectio Auctorum Classicorum Latinorum, Parisiis 1819-1822, VII, 493.

⁴ W. Clausen, *Eclogues*, Oxford 1995, 127-8.

⁵ Heyne & Lemaire, *P. Virgilius Maro*, 491.

⁶ M. A. Caro, *Estudios virgilianos: Segunda serie*, Bogotá 1986, 89.

⁷ L. Rubio Fernández, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*, Madrid 1984. El manuscrito es el 102-3, fols. 188^r-224^v.

Esta ficha nos presenta un La Cerda diferente, sensible y atento a los avatares de la transmisión manuscrita. Si consideramos, además, que dicho códice capitular ha sido fechado para los siglos XVI-XVII, no es descabellado pensar que éste bien pudo ser uno de los trabajos preliminares a la edición impresa, cuyo primer volumen –como es sabido– apareció en 1608. Si existió una labor comparable para *Geórgicas* y *Eneida*, es algo que no puede afirmarse; para *Bucólicas*, estos datos sugieren que La Cerda puso en práctica una colación que, dicho sea de paso, utiliza dos de los más antiguos manuscritos virgilianos existentes. La noticia, que también fue divulgada por Rubio en un simposio virgiliano celebrado en Murcia en 1982⁸, aparece aquí y allá en la literatura científica, unas veces en forma de un dato curioso, otras, lo que es más delicado, como un testimonio positivo de la actividad humanista en España⁹. Por desgracia, el examen de los manuscritos en cuestión revela una situación diferente.

En realidad, estos 74 folios de *variae lectiones* no contienen una colación, sino una colación de colaciones. El amanuense ha procedido del modo siguiente: primero ha copiado un comentario que discute las variantes del texto virgiliano, dejando entre nota y nota un espacio de 4 o 5 líneas; ese comentario se utiliza como texto base. Luego, en sesiones posteriores, los espacios se han ido llenando con notas entresacadas de diversos autores. Junto a cada una de estas intervenciones, que a veces llegan a atiborrar

⁸ “Otro nombre cumbre de nuestro humanismo es *La Cerda*, de quien también conservamos algunos códices. Quien desee ver trabajando en crítica textual al autor de aquel famoso comentario de Virgilio que hizo época en toda Europa –comentario todavía útil en la actualidad– puede acudir a la catedral de Toledo donde, bajo la signatura manuscrito 102-3 hay un Donato y un Virgilio colacionados por La Cerda con un *Codex Romanus* (de la Biblioteca Vaticana) y varios ejemplares más de diversas procedencias”. Cf. L. Rubio Fernández, “Virgilio en el Medioevo y el Renacimiento español”, *Simposio virgiliano conmemorativo del bimilenario de la muerte de Virgilio. Murcia, 18-22 de mayo de 1982*, Murcia 1984, 27-57, 55.

⁹ Así por ejemplo en T. Jiménez Calvente, “Virgilio y sus comentarios renacentistas (I)”, *Eclás* 120, 2001, 35-64, 38 n.8, y en Izquierdo Izquierdo, “Virgilio en el siglo XVII en España”, 627.

los márgenes, aparece consignado el correspondiente nombre de autor. Entre éstos figuran Servio, Nannius (Pieter Nanninck), Ursinus (Fulvio Orsini), Ruaeus (Charles de La Rue) y, sin duda, el frecuente 'Cerde', la autoridad más citada¹⁰. Así, pues, el nombre del jesuita aparece meramente señalado como fuente. No se trata de una firma, como pensó Rubio. Si así lo parece, es sólo porque el azar quiso que una de sus aportaciones fuera citada en último lugar, lo que, siendo ésta la última palabra del último folio, da toda la sensación de ser una rúbrica.

Ahora bien, ¿de quién es el texto que se utiliza como base? En parte alguna aparecen mencionados ni el nombre del autor, ni el título de la obra. No obstante, a partir de evidencia interna, la atribución no resulta difícil. Ya desde el comienzo varios indicios sugieren un autor italiano, pero la solución del enigma aparece en el folio 192^r, a partir de una casual referencia biográfica:

[...] cuius rei [*el autor comenta una variante ortográfica*], etsi alibi etiam exempla inveniunt, id unum ponam, quod ab Urbano Valeriano Patruo meo harum antiquitatum indagatore diligentissimo, exscriptum accepi.

El sobrino de Urbano Valeriano no es otro que Piero Valeriano de Belluno (1477-1558), autor de unas *Castigationes et varietates Virgilianae lectionis*, publicadas en Roma en 1521. Éste, precisamente, es el texto que se ha utilizado como base¹¹.

¹⁰ La palabra 'Cerde' aparece en los folios 190^r, 190^v, 195^v, 196^r, 205^r (2), 206^v, 207^v, 208^r, 209^v, 210^r (2), 211^v, 212^v, 213^r (2), 213^v, 216^r, ¿220^r?, 221^v, 223^v y 224^v.

¹¹ Para la figura de Piero Valeriano, cf. J. E. Sandys, *A History of Classical Scholarship*, New York - London 1967, 2, 122-3. Nuestro invisible amanuense ha copiado íntegramente el texto de las *Castigationes* correspondiente a *Bucólicas*. Para el cotejo se ha utilizado la edición siguiente: P. Vergilius Maro, *Opera Vergiliana cum decem commentis docte & familiariter exposita : docte quidem Bucolica & Georgica a Servio, Donato, Mancinello & Probo nuper addito : cum adnotationibus Beroaldinis. Aeneis vero ab iisdem propter Mancinellum & Probum & ab Augustino Datho in eius principio :*

Si hemos de abandonar la idea de un La Cerda recensor, parece lícito preguntarnos cuál es el texto que ha podido servirle como fuente. La entusiasta adhesión del toledano a Germain Vaillant de Guélis, perpetuada en el prólogo, sugiere mirar primero en esa dirección¹². Sin embargo, la compulsión no resulta concluyente: si bien los textos son parecidos, hay demasiadas diferencias como para establecer una filiación precisa¹³. Por otra parte, los humanistas a menudo practicaban la *emendatio* directamente sobre la *editio vulgata* que tuvieran a disposición¹⁴. Para ello, muchas veces incorporaban testimonios de las más variadas procedencias, sin constatar el origen de estas lecturas. La filiación, en estos casos, resulta poco menos que imposible.

Con todo –y sin ánimo de matizar la observación de Heyne, citada más arriba–, hay algunas notas en las que La Cerda sí menciona variantes textuales, aunque esto ocurre tan sólo esporádicamente, y por lo general al pasar:

TVRBATVR. [...] Sunt qui [...] legant *turbamur*.
Sed male. Lectionem quam exhibeo, Servius
tuetur, agnoscit Fabius, defendit Germanus. Addit

opusculorum praeterea quidam ab Domitio Calderino. Familiariter vero omnia tam opera quam opuscula ab Iodoco Badio Ascensio ... : Adiectas nuperrime comperies castigationes & varietates Vergilianae lectionis : ex veterum codicum collatione per diligentissimum virum Ioannem Pierium Valerianum, non minus accurate quam docte excerptas ... MDXXVIII, Lugduni 1728. Las intervenciones de La Cerda –huelga decirlo– están calcadas de la edición impresa (vid. infra, n. 15). Dígase aquí de paso que la sola mención de Charles de La Rue obliga a fechar el contenido del manuscrito no antes del último cuarto del s. XVII.

¹² *Ex interpretibus Virgilii qui ante me commentarios ediderunt, uni, ut plurimum, adhaereo: Germano Valenti Guelio, P. P., cuius iudicium mihi visum est gravissimum* (“Ad lectorem”). El sistema de citación que se utiliza se explica en la nota 15, donde también se cita en detalle la edición de La Cerda que se ha empleado.

¹³ Un discutible ensayo de filiación puede consultarse en Izquierdo Izquierdo, “Virgilio en el siglo XVII en España”, 568-628, quien, por otra parte, apoyándose en la noticia de las *variae lectiones*, llega a conclusiones erróneas.

¹⁴ Cf. A. Bleuca, *Manual de crítica textual*, Madrid 2001, 31.

postremus sic dictum Lucretii imitatione: *Ancipiti quoniam bello turbatur utrimque* [Lucr. 6.377].
 Pierius quoque eam adducit ex perveteri codice.
 (6.2d ad *ecl.* 1.12)¹⁵

La vaguedad con que aquí se alude a los manuscritos es característica: el jesuita no se apoya tanto en el testimonio de los códices cuanto en la autoridad de otros comentadores. Por lo general, cuando se ocupa de cuestiones textuales sus preocupaciones son más bien de orden estilístico, tal y como ilustra la nota siguiente, paradigmática en más de un aspecto:

MORI ME DENIQVE COGIS. Affectum hunc ita expressit Theocr. εἰδ. 3. ἀπάξασθαί με ποησεῖς [Theoc. 3.9]: *efficies ut me suspendam*. Censent viri purioris iudicii superari hic Theocritum a Virgilio. Quia hic *cogis*, ille *facies*. Maior enim vis amoris signatur in coactione. Deinde Latinus efficacius de praesenti, quasi iam sit mors in oculis; quam Graecus de futuro. Neque enim verum est quod aliqui dicunt, legendum in Virgilio *coges* ad imitationem Theocriti. Imo docuit nos ille, qui debuisset Graecus dicere [...], nam in futuro sententia semper est languida et affectus exiguus. (23.2d ad *ecl.* 2.7)

¹⁵ Las citas de La Cerda se toman de la edición de 1619, reimpresión, con mínimos cambios, de la primera (1608): J. L. de la Cerda, *P. Virgilio Maronis Bucolica et Georgica. Argumentis, explicationibus, notis illustrata, auctore Io. Ludovico de la Cerda Toletano, Societatis Iesu, in Curia Philippi Regis Hispaniae Primario Eloquentiae Professore. Editio cum accurata, tum locupletata, et indicibus necessariis insignita*, Lugduni 1619. Para citar pasajes tomados del cuerpo de la obra se utiliza el número de página, el número de nota y una letra que corresponde a la sección (a-e), e.g. 29.19a. Junto a esta referencia se agrega la del lugar virgiliano en cuestión (e.g. ad *ecl.* 1.12). Las secciones preliminares del comentario, cuyas páginas no están numeradas, se citan por nombre de capítulo (e.g. “Ad lectorem”). Aprovecho esta ocasión para dar las gracias al Dr. José Luis Vidal por haberme prestado su hermosísima edición personal de La Cerda.

La Cerda había leído a Piero Valeriano¹⁶. Conocía sin duda el problema (*coges* es la lectura del *Romanus*, frente a los otros códices, que traen *cogis*) y se hallaba por tanto en condiciones de aludir (al menos de segunda mano) al testimonio de los manuscritos. Sin embargo, dejando a un lado el enmarañado ámbito de la crítica textual, el jesuita se sumerge en consideraciones puramente literarias (por cierto, finísimas). Sin duda, intentar separar totalmente la ecdótica de la estilística es una tarea problemática, y tal vez imposible. Sus ámbitos son diferentes, pero poseen una larga frontera que las confunde¹⁷. A este respecto, puede ser interesante comparar la nota anterior con la correspondiente entrada de Clausen *ad locum*:

mori me denique cogis: Theocr. 3.9. ἀπάξασθαί με ποιησεῖς, “you will make me hang myself”, would seem to support *coges*, but *cogis* is the reading of the better MS, less obvious, and more dramatic—“quasi iam sit mors in oculis” (La Cerda). In any case, Virgil was not merely translating Theocritus¹⁸.

Las tres razones que se aluden parecen escalonarse en crescendo: primero se refiere el testimonio material, luego la cualidad del contenido, por último la virtud literaria. En todo caso, “less obvious” y “more dramatic” son atributos poco estemáticos y suponen una velada comparación entre el romano y el griego. Pero la diferencia entre ambos comentadores es clara: para Clausen, el testimonio textual constituye la base que permite la valoración literaria; en La Cerda ocurre lo contrario.

ANDRÉS TABÁREZ
Universitat de Barcelona
andrestabarez@hotmail.com

¹⁶ El nombre de Piero Valeriano aparece consignado en la tabla de autores *recentiores* que se presenta en las primeras páginas del comentario.

¹⁷ Recuérdese la formulación de Paul Maas: “el núcleo de prácticamente cualquier problema de crítica textual es en el fondo un problema de *estilo*”. Cf. P. Maas, *Textual Criticism* (Trad. de B. Flower de *Textkritik*, Leipzig 1927), London 1958, 40-1.

¹⁸ Clausen, *Eclogues*, 66.